

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. 5 pesetas
Extranjero y Ultramar. . . 10

El pago de la suscripción es adelantado
Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esquelas mortuorias, comunicados y avisos
a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO V.—NÚM. 1.590

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 16 de Agosto de 1897

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación
de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

SIGUE LIQUIDANDO
La casa Simón Marco
TARIFA, 8

Reglamento de la Plaza de Toros
Se vende encuadernado a 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

Edición de la mañana

EL ANARQUISMO Y LA PRENSA

He aquí la circular del fiscal del Tribunal Supremo que anteaer publicó la *Gaceta*:

«El execrable atentado cometido en la persona del señor presidente del Consejo de ministros, que es causa en estos momentos de luto nacional, me impone el deber imperioso de dirigir mi voz a los señores fiscales, no para recordarle textos legales y superiores instrucciones que conocen, sino para rendir primero justo tributo a la memoria del gran estadista y patriota, víctima de infames maquinaciones fraguadas por esos nuevos enemigos de la sociedad, tanto más terribles y tanto más perversos cuanto que haciendo del odio una religión, pretenden imponerse por el terror y emplean cobardemente, como único procedimiento, el crimen y el exterminio, servido por la astucia, la simulación y el engaño; y para expresar después a todos mis subordinados la suprema necesidad de que contra tales sectarios, unidos por vínculos de solidaridad internacional que encuentran a la vez su fuerza y su tristísima resonancia, hay que utilizar con la mayor constancia y la más decidida e inquebrantable energía cuantos recursos de la ley y de nuestra disposición, teniendo siempre en cuenta que a nuestro ministerio corresponde en mucha parte la defensa de los sagrados intereses, así como individuales, tan traicioneramente amenazados.

No se trata ya de los atentados que se cometan. Una vez realizados, la misión del funcionario fiscal está en las leyes perfectamente definida y clara: pero hay algo en que la diversidad de interpretaciones pudiera engendrar cierta confusión que, traduciéndose por auxilio moral, restaría fuerza a los poderes para realizar la obra de restaurar el orden y la tranquilidad. Me refiero al daño que las publicaciones periódicas pueden causar por el afán de mantener el interés y ofrecer a sus lectores incentivos para la curiosidad. Ese afán, seguramente lícito en otras ocasiones, sería en las presentes circunstancias indiscreto e imprudente, si no llegara, como llega, a constituir delito definido y penado por el legislador. A pretexto de dar cuenta de detalles relativos a los culpables, se forjan leyendas que, tal vez sin que ese sea el propósito, los presenta como mártires de una idea y como héroes que arrostran toda suerte de penalidades y hacen impávidos el sacrificio de su vida en aras del amor a los que llaman sus hermanos; cómo si pudiera haber heroísmo en la traición, ni amalgamarse el instinto feroz y sanguinario con los sentimientos de humanidad!

Comprenderá V. S. que esa manera de ejercer el magisterio de la prensa es una cooperación a los fines del anarquismo, cosa que no cabe tolerar sin mengua del interés público y sin desprestigio de la ley. En la circular de esta fiscalía de 17 de Noviembre de 1893 se trazaba la línea de conducta que los señores fiscales deberían seguir en orden a esas trasgresiones de tanta y tan vital trascendencia; pero de entonces acá la legislación ha cambiado. Lo que antes era punible como falta, ahora lo es como delito. La ley de 10 de Julio de 1894, declarada vigente por la de 2 de Setiembre de 1896, establece en su artículo 7.º que la apología de los delitos y de los delincuentes penados por aquella será castigada con presidio correccional; y apologías, no solo presentando el hecho criminal como laudable, y como meritoria la conducta del que lo ejecuta, sino disminuyendo la enormidad de los delitos presentando a sus autores con caracteres que tiendan a hacerles simpáticos y a disminuir el horror que sus inhumanos atentados deban inspirar. Todo, pues, lo que directa o indirectamente pueda tener este objeto, es punible según la ley, y no cabe tolerarlo sin que seamos infieles a nuestra misión y a la confianza que, como representantes del poder social, se nos otorga.

Este sentido, deberá V. S. vigilar la prensa periódica y toda clase de publicaciones, sea de la clase que fueren, y en el momento que advierta que manifiesta o veladamente se hace la apología del anarquismo, de sus adeptos o de sus atentados, procederá a promover la formación de causa, inspeccionando personalmente el sumario y cuidando de que las diligencias se sigan con la mayor celeridad, para que la represión sea inmediata y el temor a la pena haga lo que la prudencia y el amor a la civilización debieran por sí solos hacer.

Encargo a V. S. el más puntual y exacto cumplimiento de lo que en la presente circular se ordena, abrigando la esperanza de que no me verá obligado a adoptar medidas de rigor por omisiones contra las cuales tengo como garantía el celo hasta aquí demostrado por los señores fiscales.»

MODAS



Sombrero de última moda, gran novedad, modelo originalísimo.

Todo él es de paja amarilla, de grandes dimensiones y con el ala completamente abarquillada en toda su extensión.

Los adornos consisten en dos grandes plumas negras de avestruz y algun lazo de raso verde.

El chic estriba solamente en las dimensiones del casco y sobre todo de las plumas.

Noticias locales

Ayer tarde tomó el hábito de novicia en el convento de San Leandro la bella y simpática señorita Dolores Ortiz y Alvarez, que desde hoy se llamará Sor San Luis. La ceremonia resultó muy solemne. El compás del convento había sido adornado con ricas colgaduras de color azul; en uno de los extremos había colocado un bonito altar con una preciosa imagen del niño Jesús. Aparció a la novicia la señora doña Matilde Perez. La iglesia estaba completamente llena de fieles.

Al acto asistieron el visitador del convento don José Rodríguez Soto, capellán real, su secretario don Sabas Perez y el maestro de ceremonias de la Catedral don Diego Rodriguez.

Anoche se celebró velada con motivo de la festividad del día en los alrededores de la Catedral. Banderas, gallardetes y farolillos a la veneciana adornaban aquel sitio. Hasta hora bien avanzada de la noche reinó la animación.

Se encuentra en Sevilla la lindísima señorita Coral Cornejo y Silva, hija del primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Huelva.

Anoche, en la carretera que conduce de Sevilla a Dos-Hermanas, fué atropellado por un carro un sugeto llamado Manuel Roma, el cual sufrió fracturas y heridas en las piernas. Fué conducido al Hospital central de Sevilla, donde ingresó en grave estado.

Agencia Mencheta
(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas nacionales
La corrida de San Sebastian
(CONCLUSIÓN)
San Sebastian 15, 6-30 t. (Retrasado.)

Quinto
Clavelino, colorao.
Persigue a Juan Molina, en el momento de saltar este la barrera.
El toro destroza los tabloncillos, salvándose Juan por milagro.
Pegote y Beao pican siete veces, perdiendo dos caballos.
Juan Molina y Guerra (cadet) cuelgan tres pares buenos.
Guerrita pasa en corto y ceñido para una estocada tendida. (Pitos.) Más pases y una trasera.

Sexto
Cartujano, colorao.
Carriles y Beao pican superiormente.
Manuel Carriles cae al descubierto y Rafael y Fuentes hacen magníficos quites. (Ovación.)
Ocho varas, siete caídas y dos caballos muertos componen el primer tercio.
Los maestros cojen los palos, poniendo firmes el primer par y saliendo enganchado por las corbas.
Cae al suelo, y resulta con el calzón roto.
Guerrita pone un par superior y se cambia la suerte.
Fuentes hace una brega sortá para un pinchazo sin soltar, media regular y media buena, acostándose en el morrillo.

Resúmen
Los picadores, buenos.
Los banderilleros, idem.
Guerrita muy bien toreando y superior en banderillas.
En la suerte suprema, desgraciado.
Fuentes bien toreando y matando. Desgraciado en banderillas.
El ganado muy bueno.
Murieron 14 caballos.—Mena.

Nafragio.—Un ahogado
San Sebastian 15, 6-45 t. (Retrasado.)
Al pasar la barra del río Oria, cerca de Zarauz, una lancha pescadora tripulada por dos hombres, padre é hijo, conocidos por el apodo de el Ciego, un golpe de mar volcó la pequeña embarcación, cayendo debajo los tripulantes.
Varias trañeras de Zarauz salieron en auxilio de los naufragos, recogiendo al hijo y ahogándose el padre.—Mena.
«Pepe-hillo» y «Rolo»
Orizuela 15, 7 t.

Toros buenos.
Caballos 12.
Pepe-hillo y Rolo muy bien.—Sanchez (P).
Catástrofe taurina
Un muerto y un herido
Barcelona 15, 7-15 t.
La mogiganga de esta tarde ha sido desastrosa.
El primer novillo de los embolados atropelló a un joven que se hallaba en el ruedo, revolcándolo y dándole tan tremendos golpes, que falleció a consecuencia de ellos.
El novillero apodado el Barbán fué cogido por una vaca de puntas, resultando herido de alguna gravedad y quedando imposibilitado para continuar la lidia.—Simó.

Alvaradito
Alcalá de Henares 15, 7-45 n.
Alvaradito ha lidiado esta tarde tres toros.
Tanto toreando como en la hora suprema, ha estado el diestro sevillano muy bien.—C.
Carreras de caballos
Cadiz 15, 8 n.
Las carreras de caballos celebradas esta tarde han estado animadísimas.
La concurrencia ha sido extraordinaria, cruzándose muchas apuestas.
La primera carrera la ganó el caballo Novicio, montado por el teniente señor Romero de Tejada, obteniendo el premio de 400 pesetas del ministro de la Guerra.
Llegó segundo Lemosin.
Segunda carrera.—Un objeto de arte de la infanta Isabel, y 125 pesetas para el segundo.
Ganaron Profesor, de Gonzalez, y Machana, de Lasaeta.
Tercera carrera.—750 pesetas de la diputación. Ganó Lusitania, de Garvey.
Cuarta carrera.—Un objeto de arte de la duquesa de Najera. Ganó Bufalo, de Isasi.
Quinta carrera.—500 pesetas del ayuntamiento. Ganó Kubbsch, de Cohen.
Sexta carrera.—350 pesetas para el primero y 150 para el segundo, premios del comercio.
Ganaron Zenit y Carcelero, de Aguilar y Blazquez, respectivamente.
El desfile ha sido muy lucido, y la tarde hermosa ha contribuido al mayor lucimiento de la fiesta.—Salido.

Más fiestas
Cadiz 15, 8-25 n.
La procesión de la Divina Pastora, cucañá y demás festejos celebrados hoy, han estado animadísimos.
Las exposiciones del comercio son magníficas.
Los botijistas madrileños están muy contentos de su viaje a esta capital.—Salido.
Otra novillada
Jaen 15, 8-30 n.
Las reses de Carrasco lidiadas hoy en esta plaza han sido regulares.
Murieron tres caballos.
Malagueño, Finito y Morenito, buenos.
Llopis, valiente, pero desgraciado.—Candela.

«Reverte» y «Quinito»
Badajoz 15, 8-40 n.
Treinta y ocho varas han tomado los seis toros de Arribas hermanos lidiados hoy en esta plaza.
La entrada ha sido un lleno completo.
Han muerto ocho caballos.
Reverte ha estado bien en el primero; en el tercero superiorísimo con la muleta y atizando un volapié soberbio.
Remató dando la puntilla a la ballestilla. (Ovación, oreja, puros, sombreros etc., etc.)
En el quinto muy bien.
En quites superior y muy adornado. (Aplausos en abundancia.)
Quinito regular en el segundo; bien en el cuarto y mediano en el sexto.
En quites bien.
Picando Agujetas y Charpa.
En banderillas Routra.
Bregando Blanquito.
La corrida divertida.—Fiastol.

Mazzantini y «Bonarillo»
Gijón 15, 8-50 n.
Toros del marqués del Saitillo, buenos.
Caballos muertos, 13.
Mazzantini superior, bien y regular, respectivamente.
Bonarillo superior en dos y mediano en uno.
El quinto fué banderilleado por los maestros.
Bonarillo puso un gran par cambiando. (Ovación.)
Mazzantini fué cogido aparatadamente, pero sin consecuencias al matar al quinto.—Rodríguez.

De Cuba
Madrid 15, 9 n.
Telegrafían de la Habana diciendo que hacen falta médicos en Cuba.
También dicen que está abandonada la trocha de Mariel, por la que los rebeldes pasan impunemente.
El general Weyler ha declarado que no dimisará, añadiendo que desarrollará su plan según acuerdo con el señor Cánovas.

Condenado a muerte
Madrid 15, 9-40 n.
El consejo de guerra en Vergara ha condenado a muerte al asesino del señor Cánovas.
Se ha remitido la sentencia al capitán general del distrito.
Se ha advertido que ha decaído notablemente el ánimo del rey.

Los niños sevillanos
Valladolid 15, 9-50 n.
Toros de Valle, regulares.
Caballos, cuatro.
Gallito, Machaquito y Lagartijito, superiores.
Todos tres han obtenido orejas.
En la brega y en banderillas han sobresalido Miranda y Sagasta.
Toda la cuadrilla salió de luto por la muerte de Fernando Gomez, el Gallo, padre de uno de los espadas.—Corresponsal (P).

«Minuto»
Bilbao 15, 10 n.
La tarde ha sido espléndida.
La entrada superior.
Están de tanda Tornero y Melones.
El primero pica al primer bicho, metiéndole media puya y matándolo.
El segundo es castaño y de poca presencia.
Minuto da dos lances de capa, perdiendo el terreno.
Los picadores mal.
Melones cae al descubierto, haciendo el espada un buen quite.
Gonzalito y el Sordo cumplen en banderillas.
Minuto, llegada la hora suprema, da cuatro pases para una estocada contraria y baja.
El tercero toma siete varas, huyéndose.
Vuelve a caer Melones al descubierto, pero con fortuna.
Pastoret y Antolín cumplen por lo malo.
Enrique da cinco pases altos para un pinchazo, saliendo por pies.
Otro arrancando desde lejos a paso de banderillas.
Otro idem y el toro dobla.
Murieron tres caballos.
A la salida del cuarto da Minuto el quiebro de rodillas y luego dos verónicas.
Siete varas, cinco caídas y un caballo muerto completan el primer tercio.
Minuto coge los palos y deja un par abierto.
Los chicos cumplen, y Enrique coge por última vez los avíos.
Varios pases, un pinchazo y un golleteado dan fin del espectáculo.
La corrida no ha gustado.—Perdigón.

La situación
Madrid 15, 10-40 n.
La prensa de la noche confirma cuanto ha anticipado esta agencia respecto a la seguridad de que el general Azcárraga seguirá al frente del gobierno.
Todos los prohombres conservadores le apoyan, respetando la designación hecha por la Corona.
Regreso.—Panegirico
Madrid 15, 10-55 n.
Mañana regresará a Huelva el diputado a Cortes por aquel distrito don Manuel Burgos.
El obispo de Sión es el encargado del panegirico en los funerales por el señor Cánovas.
Proyecto y contrariedad de Romero Robledo
Madrid 15, 11-10 n.
Asegúrase que el señor Romero Robledo acorticiaba la idea de formar un directorio del partido conservador, compuesto de los señores Elduayen, Pidal y él.
Añádesse que esta idea ha sido rechazada, por lo que está muy contrariado el señor Romero Robledo.

Notas sueltas
Madrid 15, 11-20 n.
Mañana se celebrará Consejo de ministros.
El martes marchará el general Azcárraga a San Sebastian.
Dícese que en la conferencia celebrada entre los señores Pidal y Romero Robledo, no han estado estos enteramente de acuerdo, al apreciar las cuestiones palpitantes.
Detalles de una corrida
Madrid 15, 11-20 n.
La novillada de hoy en esta plaza ha sido mala, según telegrafió esta tarde.
Bebe-cuco estuvo desdichado.
Al matar el cuarto de Mirra, recibió dos avisos, cayendo la res acerbillada a pinchazos.
El presidente multó al diestro.
Dominquin sobresalió de sus compañeros.
Murcia desafortunado. También recibió un aviso.

EDICION DE LA NOCHE
Crónica de Madrid
15 de Agosto.
El señor Romero Robledo ha dado publicidad a su criterio político. El hecho merece alabanza. Antes que a ninguno lo ha entregado a la opinión. Mientras casi todos cabildaban, él habla en alta voz. Mientras todos se acercan al digno general Azcárraga para decirle al oído el personal parecer, el señor Romero va al despacho del ministro de la Guerra con el número de La Correspondencia de España en que consta su modo de ver las cosas. Vivimos en un régimen de publicidad; pero pocas veces lo parece. El señor Romero acredita ahora el régimen, y se somete a él con tanta corrección que habla, puede decirse, en medio de la calle. No han de esperar pues en San Sebastian que nadie le escuche nada. Todo pueden saberlo sin preguntar cosa alguna al ilustre jefe interino del ministerio. Se engañaría quien creyere que es meramente individual el criterio del señor Romero Robledo. Hay muchos conservadores que lo mantienen como programa del partido. Lo mantienen aun con la pesadumbre de que puede ser de nuevo propondrándole el influjo del señor Romero Robledo en las filas conservadoras. Hasta ese extremo llega la hostilidad de esos elementos políticos al señor Silvea.
Hay que agregar a todo ello que también se equivocaría profundamente quien pensase que entre los conservadores ortodoxos no existen muchos, muchos antiguos servi-

dores de la política de Cánovas, ya adheridos a la tendencia, al programa, acaso a la misma persona, a estas horas, del señor Silvea. Los que al lado del señor Romero Robledo batallan proceden con arreglo a la pauta que les habría marcado el señor Cánovas. ¿Quién es Silvea? Poco menos que un hereje. ¿Qué hace? Villipendiar a los conservadores. ¿A qué aspira? A la jefatura de todo el partido conservador. ¿Qué es su programa? Un cúmulo de instancias y solicitudes. ¿Quién le sigue? Un grupo de inútiles. Con literatura ó sin ella, brillante ó lisa y llamamena, eso es lo que decían los conservadores 24 horas antes de morir el señor Cánovas, de las gentes, del programa y de la política del señor Silvea. Los conservadores juzgan además casi imperecero, un partido inmortal la influencia que tenían en el regío Alcázar, é imposible de todo punto, que el señor Silvea consiguiera fortuna para su política. Esos conservadores se colocan donde estaban en la víspera de la tragedia, ó por mejor decir, no se mueven. Al señor Cánovas lo han enterrado, y aquí no ha pasado nada. Su obra, su pensamiento, su política, todo queda, ó ha de quedar, como se encontraba.

Los otros conservadores que desean, que buscan, que esperan la cooperación del señor Silvea, se sitúan en otro campo y toman otros puntos de vista más en consonancia con la realidad de las cosas. El testamento político del señor Cánovas dicen, no es nada si es la política de Romero; es poco, si es el actual ministerio; será mucho, si ha de ser la restauración de aquel organismo fuerte que existía antes de las disidencias. Romero preponderante es el partido conservador definitivamente muerto. La continuación de este ministerio es el vacío con nombre de gobierno. La unión de los conservadores puede ser la solución de la política conservadora. Lo que sostenían los hombres de Cánovas solo puede ser sostenido por otros semejantes.
Por el momento no los hay disponibles. Precisa sustituir la falta de tal fuerza por la suma de fuerzas pequeñas. De allí es fijar el pensamiento en Silvea. Las distancias se salvan cuando las necesidades públicas lo exigen. Más alejado estuvo Montero de Sagasta que Romero de Silvea y se juntaron. Linares insultó a los conservadores y es ministro conservador. Martos fué mucho tiempo adversario de los liberales monárquicos y a todos los presidio desde el estrado del salón de sesiones del Congreso. Verdad que entre la ofensa y la reconciliación medió tiempo; pero, la salud della patria era robusta y ahora es precaria. Así unos y otros disputan. El señor Silvea es solicitado y espera. Espera con su programa, con sus comités, con sus discursos, con su bandera, con la nueva orientación de las ideas conservadoras. Señala una política nueva, nuevas costumbres, nuevo modo de vivir, dando más importancia a las cosas que a los individuos, pidiendo a todos que se persudan de la necesidad de hacerlo así y confiando que impondrá entre los suyos las reglas de justicia y de moralidad que en la elección de personas para los cargos públicos y en la administración de los intereses del Estado tanta falta hacen. Entre los antiguos y nuevos conservadores habrá lucha por algun tiempo, porque ni unos ni otros tienen fuerza suficiente por sí mismos para la reconstitución del partido. Y la necesidad de la reconstitución la pregonan precisamente las mismas disputas que deploran los conservadores, más afectos a continuar en el poder, como fuere, que a la conveniencia de aclarar la situación actual.

Es lamentable lo que ocurre. Grave la guerra de Cuba, grave la de Filipinas, gravísimo el problema de Hacienda, inquietos los ánimos, cansada la nación no se ve por el momento sino la discordia intestina de un partido. Hace ya días que murió Cánovas y nadie ha discutido otra cosa.
Las primeras palabras que después del entierro se han proferido, han sido dedicadas a la propia discordia. El primer acto del general Azcárraga, tendrá que ser también al mismo asunto. Los soldados se baten, la patria padece, se sospecha que en Octubre habrá que enviar una nueva expedición a Cuba, nadie tiene la esperanza de salir en plazo breve a los partidos en el Parlamento, todos los días se invierten millones en la campaña y los conservadores, los directores de la política pelean, se destruyen. Esto no puede, no debe continuar. Nadie empuja a los conservadores; nadie les echa del gobierno; nadie acaso quiere sustituirlos. Pero nadie tampoco les soportará dentro de muy poco si no ponen término decoroso y satisfactorio a la interinidad ya dañosa producida por la muerte del señor Cánovas.

INCÓGNITO.
LOS FUNERALES DE MAÑANA
Organizados por los cabildos catedral y municipal, mañana a las nueve y media de la misma se celebrarán en la catedral, los funerales por el alma del Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo. Estos funerales, testimonio oficial del afecto por Sevilla profesado al malogrado é insigne jefe del gobierno, congregarán en el primero de nuestros templos a las representaciones genuinas de las fuerzas vivas de esta capital. En toda España y en las ciudades extranjeras donde residen españoles y donde tenemos representación consular y diplomática, vienen realizándose piadosos actos análogos, reuniéndose hombres de todas las ideas y de todos los partidos para rezar una oración, impetrando las celestes misericordias para el ánimo del gran estadista. En Sevilla, veremos confundidos en el mismo cristiano propósito a cuantos, militando en distintos campos, constituyen los varios organismos que mantienen vivas las luchas políticas.
Pero la política debe callar mañana, y todos los que asistan a los funerales, penetrados de su deber, se acordarán solamente de

que son españoles y como tales dedicarán sus pensamientos y sus preces á la memoria del que fué el primero de todos.

Honores militares

Está dispuesto por real orden que en todas las poblaciones donde se celebren exequias por don Antonio Cánovas del Castillo, el ejército se asocie á ellas y se tributen honores de capitán general de ejército que merezca en plaza con mando en jefe.

Las disposiciones que marcan las reales ordenanzas para estos casos, son las siguientes:

«Siempre que muriere un capitán general de ejército dentro de mis provincias ó ejército de su mando (donde no residieramos Yo, la Reina, ni el Principe de Asturias). Si fuera en una plaza de guerra ó donde hubiere tropas y cañón, el gobernador ó comandante que lo hubiere sucedido, dispondrá que se disparen tres cañonazos consecutivos y que se continúe en tirar uno en cada media hora desde que fallece hasta que se le dé sepultura.»

«Invitado el capitán general y comandante en jefe de este cuerpo de ejército señor Chinchilla, por el Ayuntamiento, para asistir á las honras fúnebres de mañana, y en atención á lo dispuesto en la mentada real orden, ha dictado el orden general siguiente:

«Orden general del día 16 de Agosto de 1897.—En Sevilla:

Dispuesto por real orden telegráfica comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra el 11 del actual, que en las exequias que se celebren por el eterno descanso del Excmo. señor expresidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo, se tributen honores de capitán general de ejército que merezca en plaza con mando en jefe y verificándose aquellas el martes próximo, en la santa iglesia metropolitana de esta capital á las nueve y media de la mañana, el Excmo. señor comandante en jefe de este cuerpo de ejército se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. A las expresadas exequias asistirá S. E. acompañado de todos los señores generales jefes y oficiales y sus asesores francos de servicio con destino en esta plaza, para lo cual y con la debida anticipación se hallarán dichos señores en traje de media gala en el patio de los Naranjos del citado templo.

Segundo. Una compañía de infantería que designará el excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza, con bandera y música y en traje de gala, concurrirá á las honras en la forma prevenida en el artículo 14, título quinto, tratado tercero de las reales ordenanzas, colocándose en el templo con relación al catafalco, de análoga manera á la preceptuada en el artículo segundo de las mismas, títulos y tratados.

Tercero. Con una batería del primer regimiento montado de artillería que se situará en el Prado de San Sebastián, se dispararán tres salvas, dos de ellas de tres cañonazos y la última de quince, teniendo lugar la primera al empezar la misa, la segunda al alzar y la tercera al terminar, valiéndose para precisar el momento oportuno de las señales que crean convenientes.

Cuarto. Terminadas las exequias, la compañía sin hacer salvanina se retirará á su cuartel, practicando lo propio las cuatro piezas despues de haber disparado los últimos cañonazos.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día por su cumplimiento.—El general jefe de E. M., Guillermo Irujo.

La compañía que dará la guardia de honor durante la celebración de las honras, llevará la bandera arrollada, con corbata de crespón negro; las cajas estarán entuladas, y la tropa llevará las armas á la funerala, como previene el citado artículo de las reales ordenanzas.

La ejecución de penas de muerte

La Gaceta de ayer publica la siguiente REAL ORDEN CIRCULAR.—Excelentísimo señor: Con el objeto de evitar que los reos de pena capital sean, en sus horas postumas, asunto de una afrentosa y despiadada curiosidad que troca en escándalo el ejemplo y turba el recogimiento de que tanto ha menester el afligido, ofendiendo la delicadeza de los sentimientos cristianos, se dictaron en real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia el 24 de Noviembre de 1884 algunas disposiciones; y como los daños de esa perniciosa curiosidad no se limitan á los casos de condena impuesta por los tribunales comunes, importa que en su consecuencia se apliquen en la jurisdicción de Guerra, sin otras variantes que las precisas por la diversa organización de sus tribunales, y atendiendo á los preceptos del Código de justicia militar:

1.º El jefe de la prisión cuidará de que en toda ella reine el mayor silencio desde el momento en que sepa la condena firme hasta despues de ejecutada, suspendiéndose durante este tiempo los paseos y demás actos interiores que turben el recogimiento debido en tales casos.

2.º En el espacio de tiempo á que se refiere el número anterior no podrán visitar la prisión ni aun las personas que tengan permiso especial ó vayan acompañadas de alguno de los individuos expresados en el número siguiente.

3.º En dicho espacio de tiempo solo podrán aproximarse á la celda ó á la capilla del reo el capitán general ó comandante general independiente, el gobernador militar ó comandante militar, los ayudantes de campo, el jefe de Estado mayor, los depositarios de la fé pública que vayan á ejercer sus funciones, los ministros de la religión, los hermanos que estén de turno de la piadosa Asociación, consagrada á este objeto, el médico de servicio y las personas cuya presencia se juzgue absolutamente necesaria y sea reclamada por el reo, provistas de un permiso especial y escrito de la autoridad militar superior presente en el pueblo, y bajo sus responsabilidades. La misma autoridad dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupe el reo, impidiendo el acceso del personal de la prisión que haya de comunicar con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

4.º A las personas no constituidas en autoridad que segun el párrafo anterior pueden entrar hasta la celda ó capilla del reo, se les ordena saber, bajo su más estrecha responsabilidad, la prohibición de comunicar á las personas del exterior, antes ni despues

de la ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.

5.º La infracción de cualquiera de los anteriores preceptos será castigada en la forma correspondiente.

6.º Cuando deba ejecutarse la pena de muerte y el reo no sea militar, se observará lo prevenido en el artículo 637 del citado Código militar, y la ejecución se verificará dentro del recinto de la cárcel ó prisión en que el reo esté en capilla, siempre que en ella exista sitio que pueda destinarse á la ejecución pública, ó en su defecto en el lugar que determine el tribunal sentenciador.

7.º La pena de muerte, siendo el reo militar, se ejecutará en la forma que establece el artículo 636 del Código militar, y observándose las anteriores prevenciones en cuanto contienen los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, y quedando á la apreciación de la autoridad superior militar la aplicación de lo expresado en el número 6.º

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Agosto de 1897.—Azcárraga.

Noticias locales

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Roque la función votiva que al santo titular dedica la ciudad anualmente. Concurrió á aquella una comisión del Ayuntamiento, presidida por el teniente de alcalde señor Gutiérrez y González Nandín, y de la que formaban parte los concejales señores Lemus y Tovar. En representación del secretario fué el oficial señor Castellano. La función ha sido muy solemne, y en ella predicó un notable sermón el padre Morgado.

El ayuntamiento de Camas ha remitido un telegrama á la viuda del señor Cánovas dándole el pésame por la terrible desgracia que le aflige. En sesión celebrada por aquella corporación acordó poner el nombre del ilustre estadista á la calle Real. También acordó repartir una abundante limosna de pan entre los pobres.

—El de Valencia ha acordado asimismo celebrar solemnes funerales por el eterno descanso del alma del señor Cánovas del Castillo.

—El de Villanueva del Rio ha acordado celebrar solemnes funerales con igual objeto.

—En la iglesia parroquial de Villaverde del Rio se han celebrado las funerales por el eterno descanso del eminente estadista. A estos actos religiosos asistieron las autoridades y todo el vecindario de dicha villa, presidiendo el duelo las autoridades y los individuos que componen el comité del partido conservador y representantes de todas las clases de la sociedad. El ayuntamiento acordó por unanimidad rotular la calle principal con el nombre de Cánovas del Castillo.

—Además se han recibido en el Gobierno civil oficios dando el pésame por la muerte del señor Cánovas de los ayuntamientos del Rubio, Gerena, Castilleja de la Cuesta, Pruna, Mairena del Alcor, Arahal, y de los juzgados municipales de Gines y Palomares, y los comités conservadores de Mairena del Alcor y Villanueva de San Juan.

El alcalde, señor R. de Rivas, se encuentra algo indispuerto. A pesar de ello, hoy ha concurrido á su despacho. Le deseamos completo y rápido alivio.

Esta noche se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda para despachar los asuntos pendientes.

Para el miércoles próximo, á las ocho y media de la mañana, ha sido citada la comisión municipal de Asuntos jurídicos.

Han llegado á Sevilla, de Algeciras, don Gregorio del Campo, de Málaga don Martín Roger, de Ceja don José María Castello y de Avielon don J. Sanchez Azcoyena y señora.

La comisión provincial ha despachado hoy los presupuestos adicionales á los adicionales á los ordinarios de 1896 á 97 de Arahal, Bormujos y Lora de Estepa.

Se ha recibido en la secretaría de la Junta de Instrucción pública las actas de los exámenes verificados en las escuelas públicas de Arahal.

Hoy se ha efectuado por esta Diputación el reparto de las papeletas de pan que da con motivo del fallecimiento del señor Cánovas.

En primero del próximo Setiembre darán principio en la Academia Politécnica Sevillana las clases de repaso para la carrera de procuradores, cuyos exámenes tendrán lugar en esta Audiencia en Octubre próximo.

En los verificados en Mayo último fué aprobado el alumno de dicha Academia Politécnica don Cayetano Fernandez.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron los de tres hombres, seis mujeres y 13 párvulos.

La Gaceta ha comenzado á publicar la relación de las autoridades, corporaciones y particulares que telegráficamente dieron el pésame al gobierno por la muerte del señor Cánovas. En la primera lista figuran uno de los senadores y diputados por la provincia de Sevilla, otro del teniente general don Rafael Primo de Rivera y el de la Diputación provincial.

De Las Cabezas han salido para Utrera á disposición del juez del partido los individuos á quienes ajuzaron el día 9 del actual dos guardias municipales.

Háblase de la formación en Sevilla de una sociedad que se dedicará á promover la celebración de concursos ó exposiciones de flores y plantas y á establecer en una de las calles más céntricas un mercado matinal de flores, que seguramente resultará una de las notas más típicas del callejeo sevillano.

Toda la prensa española dedica sentidas necrologías á la memoria del popular escritor Angel Muro, periodista de sólida cultura y vivo ingenio, que si á la política hubiera dedicado el tiempo y la inteligencia que derrochó en satisfacer sus aficiones de literato y de inventor, porque Angel Muro lo fué y de cosas útiles, habría logrado enviable posición en el mundo de la burocracia. Los que le conocimos y tratamos tuvimos ocasión de apreciar sus envidiables cualidades, deploramos su muerte con la sinceridad y sentimiento que se deplora la de un excelente compañero y amigo.

Segun hemos oido, están haciéndose en esta capital estudios preliminares para ver de crear algunas industrias florecientes en otras provincias, y que en la nuestra lograrían fácilmente gran desarrollo, contribuyendo al aumento de la riqueza pública y dando ocupación á miles de obreros. Por hoy no podemos ser más explícitos.

Ha renunciado á la auxiliaria de la escuela de niños de Puebla de Cazalla, la maestra electa doña Elisa Gomez Arteaga.

Ayer fué último día de jubileo en el convento de los padres capuchinos, que fué muy visitado. Asistió el arzobispo señor Spinola.

Con gran solemnidad continúa en la Catedral la novena en honor de la Virgen de los Reyes.

Durante el día de hoy se ha recaudado en la Aduana 24.298 pesetas con 25 céntimos.

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que padece don Florencio Aparicio.

Ha tomado posesión del cargo de archivero municipal para que ha sido nombrado el señor don José Gestoso y Perez, dando las gracias á la Alcaldía en atenta comunicación por la designación de que ha sido objeto.

La administración de venta de bienes nacionales anuncia la subasta de fincas de menor cuantía para el 13 de Setiembre, á las doce de la mañana, ante el juzgado correspondiente.

Ha empezado á hacer uso de la licencia que tenía solicitada el practicante de Beneficencia municipal domiciliario don Manuel Caro Lafont.

El cabildo catedral ha celebrado sesión esta mañana, ocupándose principalmente de las honras fúnebres que han de celebrarse en nuestra Basílica en sufragio del presidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo. La sesión fué presidida por el dean señor Bernndez Cañas.

Juntas municipales de asociados. La de Huelva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Primera sección: Don José María Bejarano y Segura y don Alonso García y Fernandez. Segunda sección: Don Florencio Rey Boirreg, don Francisco Rosado Arias, don Manuel Catalan Gomez, don Manuel Ruiz Garrido y don José Ruiz Garrido. Tercera sección: Don Manuel Palma Rubio y don José Salas Ramón.

En Villafraña y Los Palacios. Primera sección: Don Antonio Martín Calvo, don Miguel Muruve y don Diego Ramos Escalera. Segunda sección: Don Antonio González Galan, don Sebastián Rodríguez Rodríguez y don Tomás de Pedro Lebeño. Tercera sección: Don José Rincón González, don Juan Mayro Rodríguez y don Marcelino Nieto Tejero. Cuarta sección: Don Juan Vasca Nieto, don Manuel Pato Elias, don Manuel Castello Estevez y don Joaquín Guzman.

La de Espartinas. Primera sección: Don Vicente Fernandez Bernal, don Bartolomé García Jimenez, don Manuel Castaño Moreno y don Francisco Castaño. Segunda sección: Don Antonio Escamilla Silva, don Antonio Rey Cáceres y don José Moreno Jimenez. Tercera sección: Don Antonio Escamilla Lopez y don Juan Leal González.

Sabemos que el que más paga el oro en Sevilla, es Velasco, calle Francos, núm. 40.

Se encuentra en esta capital procedente de Ceja, don Florencio Mucha.

El ayuntamiento de Ronquillo ha remitido al Gobierno civil las ternas para la constitución de la Junta de Sanidad. En ellas figuran en primer lugar don Antonio Lopez Garcia, don Sinfirano Olivares Marin, don Manuel Gerónimo Rosa de los Santos y don Eulogio Olivares y Marin.

La cobranza del primer trimestre de contribuciones se verificará en los días y pueblos que se indican: Algeba, del 16 al 18 del próximo Setiembre; Santiponce, del 20 al 21; Brenes, del 23 al 24; Palomares, del 25 al 26; Gerena, del 25 al 27, y Gailena del 30 al 31.

En el Coronil hubo anteayer tres invasiones y una defunción, á consecuencia de la epidemia variolosa.

El miércoles á las dos de la tarde se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación la segunda subasta para contratar el suministro de víveres y medicinas para los presos en las cárceles de Carmona y Osuna.

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Vico del Alcor. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el término de 15 días á la secretaría de aquel juzgado.

Esta mañana han celebrado una larga conferencia en el Gobierno civil el gobernador interino señor Lastra, el fiscal de su majestad, señor Guerrero de Miguel, y el alcalde presidente, señor R. de Rivas. Créese que en esta conferencia han tratado de la circular del Tribunal Supremo publicada en la Gaceta, referente á la publicación de noticias relacionadas con los crimenes del anarquismo y ejecución de los criminales.

Ha marchado á Cadiz el ingeniero señor Peragalo.

Con motivo de los funerales por el alma del excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, no habrá mañana oficina en la secretaría municipal.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que padece don Eduardo Grande.

La Junta de clases pasivas ha remitido á esta delegación de Hacienda las siguientes órdenes de consignación: á favor de don José Perez Castañeda, maestro de taller de segunda clase, con el haber mensual de 150 pesetas, á los carabineros don Pedro Sarmiento Tello con la de 28'13, y don José Olivera Franco con 22'50.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra ha remitido á esta delegación un libramiento consignado á favor de don Modesto Gomez; de Hacienda dos á favor de don Juan Cano Gomez.

Anoche terminó en la parroquia de San Ildefonso la solemne novena en honor de la Virgen de los Reyes. Predicó el presbítero señor Bernal que estuvo muy elocuente. El acto concluyó con la bendición sacramental.

Los asuntos de que se ha de ocupar la corporación municipal en la sesión del miércoles son los siguientes: dictámen de la comisión de Hacienda sobre convenio de los entradores de aceitunas. Otros de la misma sobre auxilios á empleados del municipio. Otro de la misma sobre jubilación de un empleado. Otro de la junta local de primera enseñanza, para que se informe favorablemente el expediente instruido á dos maestras. Otro de la misma sobre reparaciones en el menaje de las escuelas de la Macarena. Otro de la Especial de aguas, sobre inscripción de las escrituras celebradas con la empresa.

Esta tarde hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á Mr. Luis Gaudaux, teniente de artillería del ejército francés.

Nuestro visitante, que es un joven de aspecto simpático y que llama ya la atención en Sevilla por la originalidad de su traje, va realizando la árdua empresa de dar la vuelta al mundo á pie y sin dinero.

Viste bata alta, abierta, pantalón blanco, camisa de franela de color plumizo y faja grana, llevando un brazal de seda con los colores de la bandera de su nacionalidad. Para defenderse lleva un puñal de grandes dimensiones.

Ha de realizar el viaje en seis años, y ahora lo tiene casi terminado, con siete meses de anticipación. Llegó á España procedente de Marruecos, donde ha recorrido 1.126 kilómetros, sufriendo serias contrariedades y graves peligros, hasta el punto de que fué herido en una ocasión.

Desembarcó en Cádiz, de donde salió el 12, habiendo estado en Jerez, el Cuervo y Lebrija, de cuyo punto marchó esta madrugada para Sevilla y á la una y media de la tarde llegaba á San Bernardo.

El intrépido viajero vive completamente al azar: no puede tomar metálico y come y reside donde se lo ofrecen.

Permanecerá en esta capital dos días, saliendo para Córdoba, Madrid, Barcelona, Burdeos y París.

Esta mañana ha fallecido, víctima del ataque varioloso que sufría, el cura párroco de San Gil don Emilio Seca. (E. P. D.)

Los arados trisuros que se construyen en la casa de la señora viuda de Trotter y que son ya bastante conocidos de los señores labradores, son sólidos, no se les ha escapado nada para que sean la copia una exacta de los de «Eckert» y si se les ha introducido mejoras muy aceptadas. Tiene algunos en almacén que vende al precio de 187'50 pesetas.

Durante los días 19, 20 y 21 del presente mes se celebrará en la parroquia de San Bernardo un solemne triduo en honor del santo titular, estando durante los tres días el jubileo de las cuarenta horas. El día 21 será la función principal. El último día de triduo saldrá por las calles del barrio Su Divina Majestad, en la magnífica custodia que posee la hermandad allí establecida.

El capitán de la guardia civil de Osuna tuvo conocimiento de los rumores que circulaban el día 11 en Fuentes de Andalucía de que iba á ser sorprendido el carruaje de don Javier Escalera, diputado provincial. Dicho capitán ordenó al jefe de aquella Hinc, primer teniente don Enrique Martinez Teran, que sin demora alguna se trasladase á la expresada villa y comprobase lo que hubiera de cierto en las noticias hasta él llegadas.

De las averiguaciones practicadas por el antedicho oficial, resultó que al alcalde de Fuentes manifestó al cabo comandante del puesto Emilio Ordoñez que el vecino de la expresada localidad Cristóbal Muñoz Narvaez (a Candón), le había manifestado que sobre las nueve de la noche del día 11 y en el camino que de aquella villa conduce á Carmona y punto denominado Arrenal, le salieron al encuentro cuatro hombres desconocidos, armados de escopetas, preguntándole si había visto pasar los coches de don Javier Escalera, creyendo por ello se intentara robarlo.

El oficial, con la fuerza á sus órdenes recorrió todos aquellos parajes sin que se pudiera comprobar lo manifestado por el Candón.

Interrogado de nuevo este individuo negó cuanto había manifestado al alcalde de Fuentes, por cuya razón y teniendo en cuenta que el expresado sugeto es de malos antecedentes y conocido por sus ideas avanzadas y rufianes, se confirmó la idea de que trataba de evitar la salida de dicho señor á sus propiedades para fraguar un robo en las mismas.

El Cristóbal ha ingresado en la cárcel de aquel partido á disposición del juzgado correspondiente.

En honor del glorioso martir San Emigdio, obispo de Azeoli, y con el fin de honrar por sus méritos la protección del cielo en los terremotos y otras calamidades se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María de las Nieves (vulgo la Blanca) una novena, dando principio el día 18 de Agosto á las Ave-Marias, con plática todas las noches.

El domingo 22, á las siete y media de la mañana, será la Comunion general. A las diez de este mismo día se celebra la función solemne, cantándose la misa propia del santo por gracia de la santa sede apostólica, en la que hará el púerico el señor don Manuel Fernandez Silva, presbítero, beneficiado de esta metropolitana y patriarcal iglesia.

El último día de la novena, despues de terminada, seguirá la veneración de la reliquia del santo.

Hemos recibido el número 95 de la importante revista quincenal de bordados La Giraldita.

Ha regresado de Santúcar la Mayor el ingeniero agrónomo de la provincia señor Noriega.

El Ayuntamiento, en corporación, bajo mazas y presidido por el gobernador interino señor Lastra, saldrá á las nueve y cuarto, dirigiéndose á la Catedral por la calle de Cánovas del Castillo para asistir á las honras fúnebres en honor de éste.

Está restablecido de su indisposición el onómigo señor Fernandez Venegas. Lo celebramos.

Ayer se inauguró el coto de Gandul que tiene en arrendamiento una sociedad de aficionados de esta capital; se levantaron un número de piezas, distinguiéndose el digno señor presidente de la misma don Francisco Albisa y los señores Betamosa, Fernandez Guerrero y Talavera (padre).

En la última sesión celebrada por la comisión mixta de reclutamiento se tomaron los siguientes acuerdos: Declarando soldado de abono á Carmelo Diaz Fernandez, del alistamiento del 97 y distrito de San Martín, á José Morquecho, del alistamiento del 97 y distrito de San Lorenzo, á Francisco Badia Perez, del mismo alistamiento y distrito de la Magdalena, á Arturo Alvarez Cantero y Pedro Martinez Ortiz, del mismo alistamiento y distrito de San Bernardo.

El ayuntamiento del Pedroso ha terminado y expuesto al público por término de días el padrón de cédulas personales correspondiente al actual ejercicio económico.

En Marchena ha quedado constituida una sociedad denominada «Centro Agrícola e Industrial», cuyo reglamento se ha recibido en este Gobierno civil para su aprobación.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que los presos en esta cárcel Francisco Lechuga Paez, Fernando Bernal Vera, Antonio Carrasqueo Magaña y Luciano Carmona León sean trasladados al penal de Granada para que allí cumplan sus respectivas condenas y que queden en esta cárcel Nicolás Rodriguez Gomez y Francisco Garofa Paredes.

El 6 de Setiembre se verificará la subasta de varias fincas en término de la Alameda embargadas por la arrendataria de contribuciones; el 24 del actual la de otras de Mairena del Alcor, y para el 3 de Setiembre otras varias en Constantina.

En la administración de loterías, Chacarreros, 20, Sevilla, pagan el oro á los mismos precios que en Madrid, y supera á todos los de esta capital en el cambio.

En nuestro puerto han entrado hoy los vapores Ibaizabal, de Barcelona, en lastre; Laffitte, de Marsella y escala con carga general; Zurbaran, de Londres y escala con carga general. El pailebot Comandante, Galicia, con tierra. La balandra San Bartolomé, de Ayamonte, con carga general.

Han sido despachados: el vapor Ibaizabal con carga general, para Barcelona. El fahcho San Telmo, para Ceuta, con carga general.

Los viajeros, los que por su trabajo están expuestos de continuo á la intemperie, pueden cojer fácilmente enfriamientos, resfriados, influenza y cansancio; con algunas Cápsulas de Quinina de Pelletier desaparecen todos esos accidentes.

SWIZO CHICO RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 43, (Esquina Rivero) SERVICIO ESPECIAL PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Chuletas á la portuguesa

BODEGA Se arrienda en Manzanilla, provincia Huelva, con capacidad para hacer 500 botas de vendimia. Tiene lagares viga y Además 100 botas vacías buenas que están en el arriendo. Para tratar en Sevilla casa de D. Nicolás Gomez Rull, Abades 11.

A LOS CAZADORES Muy próximo á Sevilla, se arrienda un coto situado en caza y en muy buenas condiciones. Para más informes este bienlecimiento de efectos de caza de D. Manuel Plasencia, calle de las Sierpes.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academia de medicina nacional y extranjeras CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta la diarrea mortal casi siempre. Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos figuran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desahagante. Á LOS NIÑOS en la dentición y después. CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS TIFUS Y AFECCIONES CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo SALICILATOS VIVAS PÉREZ Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Tribunales Por hurto Ante la Sala extraordinaria de viceses de esta Audiencia, se ha visto en juicio oral la causa procedente del juzgado Osuna, seguida por el delito de hurto propiedad de don Francisco Torres Casca contra Juan Antonio Jimenez Postigo Manuel Jimenez Alvarez. El ministerio público, despues de practicada la prueba, modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación respecto al Jimenez Alvarez, por estimar que obró sin discernimiento y las sostuvo el otro procesado Jimenez Postigo, imputando se le imputarían dos meses y un día de arresto mayor. La defensa de éste, á cargo del nuevotrado don Guillermo Moreno, que debió hoy, en elocuente y razonado discurso, licitó que se rebajase la pena que pedía fiscal á la de un mes y un día del expresado arresto. Los amigos del joven letrado que asistieron al acto, le felicitaron por su brillante debate. Juramento Hoy ha estado en la Audiencia, á juicio del cargo, el nuevo juez de Huelva don Francisco Guerrero Delgado, abogado fiscal y fué de la Audiencia de Zaragoza. Señalamientos para mañana Criminal. Cazalla. Gregorio Amador y hurtos: Salvador. Causa contra José Garcia Martin, por lesiones.

EN Est... mient... sidid... jias y... neses... D'An... Lupa... dena... Se s... se ha... to y... cenci... Ad... igo... Baile... Ide... Arj... d... Ide... ja on... Rel... mero... de Sa... Co... pro... pren... ros 3... Au... las c... y Su... de G... ro 7... Pa... á la y... Toro... De... diars... sa ca... en el... Ex... ve... y... nimo... y 2... Co... vicio... 11, y... Da... de la... expe... resp... man... hiza... junt... por... co... De... tituy... quin... el p... bild... Ac... ven... dide... sar... San... sso... Da... don... tific... pag... de o... die... la... cons... cen... Se... sola... mero... Juan... calle... rech... su c... aná... Gre... exij... para... de la... Po... de la... las y... pasó... dejá... tudic... impo... Cu... sar p... sado... de un... peso... nand... á los... rí... AT... te, a... dres... lleva... corr... dajo... A... Chri... cuan... dido... le in... El... vien... xim... li en... pren... pad... Es... uno... tres... de u... años... una... sust... tem... vidu... guéz... calle... cion... cina... fué... la m... vir... Juan... tra, se... le de... heri... tusio... braz...

EN EL AYUNTAMIENTO

Comisión de Obras públicas

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Obras públicas, presidida por el teniente de alcalde señor Mejías y asistiendo los concejales señores Meñas, Amores, Aponte, Soriano, Esquivias, Neses, Amores, Aponte, Soriano, Rivero, Lemus, D'Angelo, León y Primo de Rivera, Calapiaz, Moler, Heraso y Jimenez Calapiaz.

Se dió cuenta del estado de las obras que se hacen con autorización del Ayuntamiento y de las terminadas con arreglo a licencia.

Adoptáronse los siguientes acuerdos:

Anterior a la reforma de la fachada de la iglesia de la Magdalena, por la calle de Ballen.

Idem en la casa número 6 de la calle de Arjona donde se halla instalado la fábrica de electricidad.

Idem la construcción de un zócalo y verja en la huerta de los "Pajaritos".

Reforma de la fachada de las casas números 56 de la calle de la Feria y 14 de la de San Pedro Mártir.

Construcción de casas en la nueva vía, prolongación de la calle del Moro, que comprenden las de la calle de Alcázars, números 39 y 43 y 26 de la de Regina.

AutORIZAR la reforma de las fachadas de las casas, calles de San Esteban, número 40 y Santiago, 35.

Idem la reconstrucción de la casa calle de Gijón, número 7, y reforma de la número 7 de la calle de San Gregorio.

Pagar el valor de los terrenos que ceden a la vía pública las casas, calles Pedro del Toro, 20, y Compás de la Laguna, 3.

Dejar sobre la mesa para que pueda estudiarse la solicitud del propietario de la casa calle del Sol, número 26, para hacer obras en ella.

Exigir se presente el croquis del ramal de vertiente a la cloaca pública que proyecta construir el propietario de las casas números 1, 5, 6, 14 y 16 de la calle de Arte, y 2 de la de Varflora.

Conceder vertiente a la cloaca para servicio de las casas calle del Pópulo, número 11, y plaza del Duque, 15.

Dada cuenta de la rectificación de líneas de la calle Imperial, se acordó volvería el expediente al arquitecto para que informe respecto a la necesidad y conveniencia de mantener el proyecto, en vista de la indemnización de 10.000 pesetas que reclama la junta diocesana de reparación de templos por los perjuicios que dicha línea ocasiona al convento de San Leandro.

Dada cuenta de la solicitud de los vecinos de la calle de Santa Paula, para que se sustituya el pavimento de piedras por el adoquinado, se acordó que el arquitecto forme el proyecto oportuno para someterlo al cabildo.

Acordóse proponer al Ayuntamiento la venta de parcelas de las murallas comprendidas entre las calles Gravina y Julio Cesar a los propietarios señores Marañón, Sánchez Lozano, García de Molina y Grosso.

Dada cuenta de la solicitud del concejal don Enrique Balbontin interesando se rectifique la clasificación de las calles para el pago de arbitrios por concepto de licencia de obras, se acordó que el arquitecto estudie dicha clasificación para rectificarla en la forma conveniente, y que el solicitante consigné previamente el importe de la licencia, para que despues se provea.

Se concedió autorización para vender el solar resultante del derribo de la casa número 36 de la Alameda de Hércules, a don Juan Illanes, propietario de la núm. 3 de la calle Ciegos, como colindante de mejor derecho, con la referida parcela; y quedó, en su consecuencia, desestimada la solicitud análoga hecha por el concejal don José Gregorio Rodríguez Jurado.

Acordóse proponer al Ayuntamiento que extienda el importe de la parcela que adquiere para incorporarse a línea la casa núm. 31 de la calle Zaragoza.

Por último se dió cuenta de la moción de la minoría relativa a la venta de parcelas y solares, que por acuerdo del cabildo pasó a informe de la comisión; y se acordó dejarla sobre la mesa para su estudio, porque abarca puntos de verdadera importancia.

Un atracón en los Solares

Cantantes personas tienen precisión de pasar por los Solares, tienen el día menos pensado que ser desbajadas por la cuadrilla de malhechores que, guardados en un espeso olivar, como punto estratégico, dominan la carretera, dan el alto y acometen a los viajeros, siendo ya muchas las fechorías que han efectuado en dicho sitio.

Anoche vino a Sevilla el criado de Reverte, apodado *Curita*, por encargo de los padres y hermanos del diestro para que les llevara el telegrama dándole cuenta de la corrida efectuada ayer en la plaza de Badajoz.

A la una de la madrugada regresaba el *Curita* a Alcalá montado en buen caballo, cuando al llegar a los Solares fué sorprendido por tres hombres que, dándole el alto, le intimaban a desmontar.

El *Curita*, que es hombre de *pecho* en *pecho*, viendo que eran varios los que se le aproximaban, dió espuelas al caballo y saltando la empalizada del cerrero de Varela, emprendió veloz carrera a campo traviesa, pudiendo alejarse de los criminales.

Estos, creyendo que el caminante era uno de los hermanos de Reverte, le hicieron tres disparos, sin que consiguieran herirle.

Sucesos

En el Hospital central fué curado anoche de una herida en la cabeza un joven de 14 años llamado José Tello, causada esta por una pedrada que le arrojó otro con quien sostuvo pendencia.

A las nueve de esta mañana quedó detenido en la prevención municipal un individuo que en completo estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en la calle Lumbreas.

Por amenaza con un cuchillo proporcionando los susos consiguientes a las vecinas de la casa núm. 5 de la calle Lucero, fué detenido esta madrugada el vecino de la misma Manuel Lopez Muñoz.

Trabajando en la corta del Guadalupe, cerca de Gelves, un sugeto llamado Juan Carrera, se derrumbó un trozo de tierra, sepultándole. Sacado inmediatamente, se le trajo a la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde se le curó de una herida en la espalda, región lumbar y brazo izquierdo.

Noticias militares

Se le ha concedido como gracia especial la remisión del compromiso que por cuatro años contrajo el carabnero de la comandancia de Cádiz Faustino Alpeuz Rubio.

Se ha ordenado que fuerzas de la guardia civil se concentren en Linares y Andújar para sostener el orden público.

Al intendente militar de esta región se han remitido nueve reales despachos de otros tantos oficiales, para la toma de razón de los mismos.

Al ministerio de la Guerra se ha remitido el certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el comandante de infantería don Antonio Batlle.

Se ha concedido treinta días de licencia para Málaga al capitán de infantería don Ramón Correal Romero.

Se ha expedido pase para marchar a Cádiz en uso de licencia al teniente coronel de la reserva de caballería de esta capital don Juan Camargo.

Al coronel del regimiento infantería de Soría se ha remitido una instancia del padre del soldado Engenito Fernandez Benitez en suplica de que se instruya expediente para la excepción de éste del servicio militar activo.

Ha sido autorizado para trasladar su residencia a Río Janeiro el recruta de esta zona Pedro Irias Moya.

Ha fijado su residencia en Málaga el general de brigada don Francisco Molins.

Se ha concedido autorización para redimirse a metálico al recluta de esta zona Francisco Moya.

Se ha expedido pasaporte a favor de doña Eleuteria Sanchez, esposa del oficial tercero de oficinas militares don Rafael Guillen, para que marche a Cuba a reunirse con su esposo que presta sus servicios en aquella capitania general.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el teniente coronel don Sebastian Heredero.

Se le ha concedido ingreso en el colegio de Trujillo al sargento del regimiento caballería de Villarrobledo don Arturo Cano.

Ha sido pasaportado para marchar a Cuba el médico primero de sanidad militar don Francisco Treviño.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas del extranjero

El hijo de Calixto García

París 16, 4 t. (Urgente.)

La policía de Marsella ha notificado al hijo de Calixto García la orden expulsándole del territorio francés.

Créese que Justo García seguirá el ejemplo de su compañero Plana, dirigiéndose a Liverpool y embarcando allí para América.

Telegramas nacionales

La verbena de anoche

Madrid 16, 8 m.

Hasta el amanecer ha continuado en los barrios inmediatos a la iglesia de la Virgen de la Paloma, la verbena que anoche continuó y en la cual no hubo que lamentar incidente alguno, reinando en todas partes la mayor animación.

Una riña

Madrid 16, 8-15 m.

Esta madrugada, en el barrio de los Cuatro Caminos, se promovió una riña entre varios individuos, resultando tres de ellos heridos gravemente.

El viaje del presidente

Aplazamiento.—Un candidato

Madrid 16, 8-30 m.

Ha sido aplazado hasta el jueves ó el viernes el viaje del general Azcárraga a San Sebastian, por la necesidad en que se halla de presidir el Consejo de ministros en que se pondrá el visto a la sentencia de Angiolillo.

Indicase a don Javier de Ugarte para la subsecretaría de la Presidencia, si se confirma la dimisión del vizconde de Imueste.

La cogida de Mazzantini

Cogida aparatosa.—Susto.—Volapié superior

Madrid 16, 8-15 m.

Hé aquí algunos detalles interesantes de la cogida que sufrió ayer en Gijón el celebrado espada Luis Mazzantini.

El quinto Sautillo llegó al último tercio con bastante vida.

Al rematar un pase, Luis resbaló sobre la capa de serrín que cubría un trozo del piso, resultando ileso del resbalón, aun cuando el toro metió la cabeza queriendo coger.

Al dar un nuevo pase cayó al descubierto, el toro le enganchó levantándole y despidiéndole a distancia.

Mazzantini se levantó rápidamente, rota la taleguilla, descaído, sin montera, ensangrentado.

Gran pánico y sensación en el público. Mazzantini requirió los trastos, se dirigió al toro y tratándole con coquicia, le remató de un volapié superior.

Reconoció el diestro se vio que solo tenía ligeras contusiones, y que la sangre que le manchaba procedía del morrillo de la res.

Más de la cogida

Visiteo.—Salvación milagrosa

Madrid 16, 9 m.

Telegrafían de Gijón que Mazzantini está siendo visitadísimo en la fonda donde se hospeda.

Asegúrase que Luis podrá torear hoy sin ningún inconveniente.

En la cogida se salvó milagrosamente. El cuerno le enganchó por debajo de la faja y subió, rozando, hasta el hombro, rompiendo la chaquetilla.

Lo que dicen los carlistas

Respeto a Cánovas.—Los vizcainos

Madrid 16, 9-14 m.

Nos comunican el corresponsal de esta Agencia en Bilbao, que don Ramón de Zubiaga, representante de don Carlos en Vizcaya, ha protestado energicamente contra el asesinato del señor Cánovas, por enojo descanso (dijo el señor Zubiaga a nuestro corresponsal) ruegan los carlistas, olvidando la injusta y arbitraria ley de 21 de Julio de 1896 que abolió los fueros.

Añadió el señor Zubiaga que la actitud de los carlistas sigue siendo de expectación,

de obediencia y disciplina, siendo inexacto que haya ocurrido agitación alguna entre los carlistas vizcainos desde que terminó la guerra.

Lo que dice la prensa

"El Imparcial"

Madrid 16, 9-30 m.

Casi todos los conservadores, dice *El Imparcial*, excepto el señor Romero Robledo y los enemigos personales del señor Silvea, desean una unión honrosa bajo la jefatura del general Azcárraga.

Pero a pesar de estas plausibles aspiraciones, antes de 30 días será imposible la continuación del Gabinete y seguiremos con igual problema de oscura y enigmática solución.

"El Liberal"

Madrid 16, 9-45 m.

El diario democrático compara la situación actual a las obras dramáticas chinas, cuyas representaciones duran meses y años sin llegar nunca al desenlace.

Con todo y tratarse de que la continuación de su obra significase rendimiento de culto a la memoria, carácter é inteligencia de Cánovas, nadie creyó, al morir este gran político, que la situación durase un solo día, aunque alguien lo haya entendido de otro modo, acaso por no ver de cerca la realidad de las cosas.

"El País"

Madrid 16, 10 m.

Ocupándose de la situación actual, cree *El País* que estamos en un periodo crítico de calma sospechosa.

Nada se sabe, dice, de lo que han tramado los primates conservadores pero es indudable que han fraguado alguna intriga.

La calma está en la superficie. Los graves problemas de solución difícil ó peligrosa continúan en el fondo.

POLAVIEJA

Reserva.—Aplazamiento.—Regreso

Madrid 16, 10-15 m.

Un corresponsal ha visitado en San Sebastian al general Polavieja, quien se mostró reservadísimo al pedirle su opinión sobre la situación política y la marcha de las guerras coloniales.

Tengo, dijo el general, muchos correos de Cuba y Filipinas sin abrir. Estoy completamente desorientado y hasta que no llegue a Madrid no formaré juicio exacto de cuanto pasa.

Acerca del crimen cometido en Santa Agueda, dijo:

Creo que la prensa debe hablar poco de los anarquistas, a fin de evitar que éstos se exciten por los estímulos de lograr popularidad, manteniendo en ellos fija la curiosidad pública.

El general regresará dentro de ocho días a esta corte.

Silencio comentado

Todos por Azcárraga

Madrid 16, 10-30 m.

Coméntase mucho que hoy guarde silencio *El Nacional* en la violenta campaña que había emprendido contra el señor Silvea.

Los conservadores interpretan este silencio diciendo que el batallador diario ministerial se ha sometido a la política de Azcárraga.

Las fuerzas conservadoras de todas las provincias están celebrando reuniones en las cuales se acuerda adherirse en todo a la política y a la significación y autoridad del general Azcárraga.

El crucero "Colón"

Madrid 16, 10-40 m.

De Mahón telegrafían que hoy zarpará de aquel puerto con rumbo a Cartagena, el crucero acorazado *Cristóbal Colón*.

Las fiestas de Toledo

Madrid 16, 10-45 m.

Hoy comienzan en Toledo las fiestas, que promete ser animadísimas.

Todos los trenes llegan repletos de viajeros, atraídos a la imperial ciudad por el programa de las fiestas, y singularmente por el cartel de las corridas de toros.

Vega de Armijo

Madrid 16, 10-50 m.

A causa de tener enfermo en Zaragoza a un individuo de su familia, allí residente, no asiste a los funerales del señor Cánovas el exministro de Estado y expresidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo.

Toros en Valverde

Cogida del "Cuernierito"

Valverde 16, 11 m.

Los toros de Carvajal lidiados ayer, resultaron buenisimos.

Mataron 10 caballos.

Guerreito estuvo superior en la muerte de sns dos toros.

Fuó cogido por el segundo, sufriendo contusiones en un hombro que le impidieron continuar la lidia, a pesar de los deseos del simpático espada.

Fuó a la fonda a ver al diestro, encontrando al valiente Antonio en cama, sufriendo vivos dolores.

La lesión recibida, salvo complicaciones que pudieran ocurrir, es leve. —*Perriguero.*

Funerales por el señor Cánovas.—La "Nautilus"

Cádiz 16, 11-15 m.

En la iglesia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales por el alma del señor Cánovas, costeados por los académicos correspondientes de la Real de la Historia residentes en esta capital.

Procedente de Cartagena ha fondeado en este puerto el clipper *Nautilus*, escuela de guardias marinas. —*Salido.*

Funerales en Madrid

Empieza la ceremonia

Madrid 16, 11-30 m.

Han comenzado en el magnifico templo de San Francisco el Grande los solemnes funerales costeados por el Estado en sufragio del alma del señor Cánovas del Castillo.

Enlutada é iluminada la iglesia con severa pompa, desde mucho antes de la hora señalada en las invitaciones se fué llenando por funcionarios de todos los órdenes y guerrillas, por comisiones é corporaciones y por un público numeroso, en el cual tenían puesto representaciones de todas las clases sociales.

Fuerzas del ejército con bandera enlutada y arrollada, las armas a la funerals y una banda de música daban la guardia de honor.

A la llegada del gobierno hallábase en el vestibulo para recibirle las autoridades superiores del distrito, de la provincia y de la capital y senadores y diputados.

El templo ofrece imponente aspecto. El calor es sofocante.

Asisten muchas damas de la aristocracia, vistiendo de luto unas, con mantilla las más.

Asisten a los funerales los senadores y diputados, no solo conservadores, sino de otros partidos residentes en Madrid, la diputación, el ayuntamiento, las salas de vacaciones del Consejo de Estado y de los Tribunales, la plana mayor de las Academias y todas las notabilidades que en la política, las ciencias, las armas, las letras, el comercio y la industria, figuran en Madrid.

Los ministros visten de uniforme; los militares y marinos y altos funcionarios civiles, de gala; los representantes en Cortes y los de la diputación y ayuntamiento, de frac.

El conjunto de esta seriedad de trajes, cruces, distintivos y entorchados, es grandioso.

La misa

Madrid 16, 11-50 m.

Oficia el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, asistido por el rector y capellanes de San Francisco y por otros sacerdotes.

Nutrida orquesta y escogidos coros y solistas, bajo la dirección del organista del templo, señor Mateos, interpretan las mas hermosas composiciones de música religiosa conocidas.

El duelo

Madrid 16, 12-20 t.

Presiden los funerales don Emilio Cánovas del Castillo, el duque de Sotomayor, en representación de la reina; el general Azcárraga y el duque de Arión.

La oración fúnebre

Madrid 16, 1 t.

El elocuente padre Cardona, obispo de Sión, ha pronunciado la oración fúnebre, que ha sido un inspirado panegirico del señor Cánovas, examinando con imparcial criterio sus grandes hechos en servicio de la patria y de la monarquía.

El sabio prelado ha condenado con acerada frase la propaganda que de sus ideas encuentran en la prensa los enemigos del orden social, censurando la fruición con que los periódicos han dado noticias y publicaciones grabadas y caricaturas del suceso trágico que todos debemos deplorar como nacional é irreparable desgracia.

La oración fúnebre terminó con un párrafo sentidísimo que produjo en el auditorio gran emoción.

Cánovas dijo el obispo de Sión, cumplió bien sus deberes de estadista íntegro y honrado, demostrando siempre ejemplar respeto a la ley de Dios, inmenso amor a la patria, fidelidad al rey, procurando llenar con la misma ejemplaridad sus deberes sociales, como lo prueba el hecho de que momentos antes de caer asesinado oyó misa cristianamente ateniéndose al precepto dominical y demostrando cuán arraigadas eran sus creencias religiosas.

Firma regia

San Sebastian 16, 1-45 t.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Refundiendo la plantilla del personal del Hospital clínico de Madrid, suprimiendo la plaza de conservador y guarda almacén y creando otra de ayudante del laboratorio de cirugía.

Concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas, del vigente presupuesto del ministerio de Fomento, con destino a los gastos que ocasione la Exposición de productos é industrias modernas. —*Mena.*

Manifestación en Montevideo

San Sebastian 16, 2 t.

El duque de Tetuan ha recibido un despacho de nuestro ministro en Montevideo diciendo que con motivo del asesinato del señor Cánovas se ha celebrado una grandiosa manifestación, en la que figuraban más de 20.000 personas, presidida por las sociedades españolas.

El señor Suñer y Capdevila, presidente del Club Español, en sentido discurso formuló energética protesta contra el infame atentado cometido en Santa Agueda.

Toda la prensa uruguaya se ha asociado al duelo de España. —*Mena.*

Funerales en Tarragona

Tarragona 16, 2-20 t.

Con gran solemnidad se han celebrado en la catedral funerales en sufragio del alma del señor Cánovas.

Asistieron al acto todas las autoridades, corporaciones, el elemento oficial y muchas mas personas conocidas. —*Andreu.*

Lopez Dominguez.—Polavieja

San Sebastian 16, 3 t.

Ha llegado el general Lopez Dominguez. Hoy cumplimentará a S. M. la reina.

—En el sudexpress sale para Madrid el general Polavieja. —*Mena.*

El duque de Tetuan

Confunde con Azcárraga

San Sebastian 16, 3-15 t.

El duque de Tetuan niega rotundamente que le haya disgustado el nombramiento interino del general Azcárraga para presidente del Consejo, como aseguraba el *Heraldo* que le había contrariado dicho nombramiento.

Dice el duque de Tetuan que también es falso que no haya permitido circular los telegramas que a este asunto se referían, y afirma que nadie más satisfecho que él por el nombramiento del general para la jefatura del gobierno. —*Mena.*

De Cuba

Estadística.—Bajas

Madrid 16, 4 t. (Urgente.)

Un telegrama oficial de la Habana, dice que en los últimos días causamos al enemigo 194 muertos, 105 heridos y cogimos 130 armas y 174 caballos; habiéndose presentado a indulto 758, cayendo prisionero el titulado administrador de Hacienda Emilio Dominguez.

En el mismo periodo de tiempo tuvimos nosotros seis muertos y un capitán, un teniente y 61 individuos de tropa heridos.

Gobernador eclesiástico

Madrid 16, 4-30 t. (Urgente.)

Telegrafían de Toledo dando cuenta de haberse efectuado por el cabildo catedral la

elección de gobernador eclesiástico de la archidiócesis, sede vacante.

Dícese que ha sido elegido el canónigo doctor Chaumié.

Aspiraba también a dicho cargo el canónigo doctor Payá.

De San Sebastian

Tres noticias

San Sebastian 16, 4-45 t. (Urgente.)

El general Lopez Dominguez, despues de cumplimentar a la reina, ha continuado su viaje a Paris.

—Ha marchado a Madrid en el expreso el teniente de artillería señor Guiri, defensor de Angiolillo.

—Esta tarde se inaugura en la plaza de Guipúzcoa la *Kermesse* de Caridad, asistiendo toda la aristocracia y lo más selecto de la colonia veraniega. —*Mena.*

El embajador del Japon

Mr. Woodford

San Sebastian 16, 5 t. (Urgente.)

Ha llegado a esta capital el embajador del Japon.

Pasado mañana será recibido por S. M. la reina.

—Mr. Taylor ha telegrafiado a su sucesor Mr. Woodford que desde el día 22 tendrá disponibles las habitaciones en que ha de alojarse. —*Mena.*

De Filipinas

Barcelona 16, 5-20 t. (Urgente.)

